



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CULTIVO DEL BIEN
EMILIANO ZAPATA

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Salud
11 de febrero de 2019**

En la Ciudad de México, **siendo** las dieciocho horas, el día 11 de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina del Abogado General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia y el Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información; ambos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados el C. Hassan Millán Vilchis, Soporte Administrativo D en la Dirección General de Tecnologías de la Información y al C. Juan César Chávez Villeda, Soporte Administrativo C en la Oficina del Abogado General.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se procedió a desahogar el siguiente orden del día:

- I. Declaración de Quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, reportados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, correspondientes al segundo semestre del año 2018.

Punto 1. Declaración de Quórum

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia informó que a la presente Sesión no asistirá el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, en virtud de lo siguiente:

“Por instrucciones de la L. en D. Brenda Valencia Garnica, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité; me refiero al acuerdo de la Primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud en el que, se acordó convocar a reunión para la revisión del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al segundo semestre de 2018, asimismo y derivado de los correos que anteceden, me permito informarle que, no se ha recibido por correo electrónico la nueva convocatoria para llevar a cabo la revisión correspondiente del IECR, lo



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CARÁCTERO DE NUESTRO
EMILIANO ZAPATA

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Salud
11 de febrero de 2019

anterior, en atención a que, no se recibió el correo electrónico del 06 de febrero de 2019 remitido por presidencia, es importante señalar que, el término para atender lo dispuesto por los numerales décimo segundo y décimo tercero del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, vence el día de hoy 11 de febrero de 2019."

No obstante lo anterior, se cuenta con el quórum legal para sesionar, en términos del artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván González del Valle, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los miembros presentes del Comité de Transparencia en todos sus términos.

ACUERDO 01.2019.01.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, reportados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, correspondientes al segundo semestre del año 2018.

Los miembros del Comité de Transparencia llevaron a cabo la revisión del archivo que contiene la totalidad de los expedientes clasificados, que deberán de ser reportados en la actualización del Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud del periodo de julio a diciembre 2018, reportados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por la Oficina del Abogado General, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, por la Comisión Nacional contra las



Adicciones, por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, por la Dirección General de Tecnologías de la Información, por el Instituto Nacional de Geriátrica, por la Dirección General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, por la Dirección General de Promoción de la Salud y por la Dirección General de Epidemiología.

Derivado de lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia determinaron acumular las solicitudes referentes a la Investigación de Mercado en una sola fila a efecto de simplificar el índice y en razón de que la reserva es sobre el mismo expediente, a pesar de ser diferentes solicitudes y resoluciones.

Por otro lado, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia señala que ningún área solicitó la desclasificación de expedientes declarados como reservados, por lo que los expedientes que fueron desclasificados y que se encuentran en la presente actualización del Índice para el segundo semestre de 2018, derivan del vencimiento del plazo de reserva.

En ese tenor, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, en tiempo y forma; se aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del año 2018 y por unanimidad de votos el órgano colegiado, acordó lo siguiente:

ACUERDO 01.2019.02.Ext. Con fundamento en los artículos 43, 44 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64, 65 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el Comité de Transparencia aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2018, reportados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, por la Oficina del Abogado General, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, por la Comisión Nacional contra las Adicciones, por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, por la Dirección General de Tecnologías de la Información, por el Instituto Nacional de Geriátrica, por la Dirección General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, por la Dirección General de





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CAMBIO DE SUR
EMILIANO ZAPATA

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Salud
11 de febrero de 2019

Promoción de la Salud y por la Dirección General de Epidemiología.

Debiendo publicarse la relación de expedientes reservados y notificar a la Unidad de Transparencia para que ésta a su vez haga del conocimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dicha publicación.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Mtro. Iván González del Valle
Suplente del Presidente del Comité de
Transparencia

Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa
Suplente del Director General de
Tecnologías de la Información



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL OMBUDSMAN EN EL ESTADO
EMILIANO ZAPATA

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Salud
11 de febrero de 2019

INVITADOS

C. Hassan Millán Vilchis

Soporte Administrativo D en la
Dirección General de Tecnologías de la
Información

C. Juan César Chávez Villeda

Soporte Administrativo C en la Oficina
del Abogado General